



SENADO

## ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

### ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD

#### *Responsable*

- Senado
- Dirección electrónica: <http://www.senado.es>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 518; 915 381 852
- Correo electrónico: [informacion@senado.es](mailto:informacion@senado.es)

#### *Delegado de Protección de Datos*

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/index.html>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 900
- Correo electrónico: [dpd@senado.es](mailto:dpd@senado.es)

#### *Legitimación*

- Cumplimiento de una obligación legal o de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c) y e) del RGPD).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Estatuto del Personal de las Cortes Generales.
- Convenio Colectivo del personal laboral del Senado.

#### *Fines*

- El Senado trata los datos de carácter personal para gestionar los reconocimientos médicos del personal sujeto a la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, así como el cumplimiento del Plan anual de Prevención de Riesgos Laborales.
- El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos.
- Los datos de carácter personal no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.



SENADO

### ***Interesados***

- Personal que presta servicios en el Senado.

### ***Categorías de datos personales***

- Nombre, apellidos, domicilio, número de DNI, fecha de nacimiento y en su caso, datos de contacto.
- Datos de carácter especial: situación o características psicofísicas y datos de salud.

### ***Destinatarios***

- Los datos de carácter personal podrán ser comunicados a las empresas prestadoras del Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales, que tendrán la consideración de encargadas del tratamiento en las tareas que desempeñen.
- Los datos de carácter personal no serán objeto de publicidad.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.

### ***Conservación***

- Los datos de carácter personal relacionados con la prevención de riesgos laborales se destruirán una vez transcurridos cinco años contados desde la finalización del año natural, salvo que la legislación reguladora de la Inspección de Trabajo prevea un plazo superior.
- Los resultados de los reconocimientos médicos y análisis clínicos se entregarán exclusivamente a su titular y se destruirán si no son recogidos en el plazo de un año.

### ***Medidas de seguridad***

- Evaluación de riesgo: nivel medio.
- Responsable del servicio: Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General de Senado.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.



SENADO

- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018.  
([http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS\\_SEGURIDAD](http://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD))